

En Madrid: Un mes 12 rs., tres 34. En Provincias: Suscribiéndose en la administracion, ó pagando por letras ó sellos en cartas certificadas, tres meses 42, seis 78 un año 150. Por conducto de corresponsal ó girando contra el suscriptor, tres meses 45, seis 81, un año 160.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Publica además este periódico una Revista quincenal hispano-americana, que aparece los días 12 y 27 de cada mes, y cuyas condiciones de suscripcion son las siguientes. MADRID Y PROVINCIAS: Directamente: trimestre 16 rs.; semestre 30; año 55. Por comisionados: trimestre 20; semestre 36; año 60.

Segunda edicion.

Sábado 5 de Mayo de 1866.

Año III.—Núm. 597.

ADVERTENCIA.

Dispuestos á hacer en obsequio de nuestros suscritores cuantos sacrificios nos sean posibles, como tambien á prestar nuestro apoyo á la Sociedad editorial de autores, tan favorecida del público desde que dió principio á sus tareas, y que, con el título de *Biblioteca Nacional*, da á luz una escogida coleccion de obras originales baratasimas de *instruccion y recreo*, en 8.º de 200 páginas, para propagar la lectura en todas las clases, hemos contratado con ella que faciliten cuantos ejemplares pidan á aquellos de nuestros abonados que lo deseen, con un 12 1/2 por 100 de rebaja, cuyo beneficio satisface á la Sociedad de autores la direccion de *La Nacion*, con el objeto, además, de proporcionar así el medio de formar á poca costa una biblioteca útil y amena, en la que alternarán, con tratados escogidos de ciencias naturales y exactas, agricultura, moral, industria, profesiones, artes, ciencias sociales, historia, estadística, los libros de recreo, como cuadros de costumbres populares, cuentos, anécdotas, novelas, poesías selectas de nuestros primeros escritores: en una palabra, aquellas obras que, por su fondo y su forma, caractericen mejor la literatura nacional en sus manifestaciones y épocas mas brillantes, y especialmente la contemporánea.

Este contrato se entiende para cuanto ha publicado y publique en lo sucesivo la *Biblioteca Nacional*.

En su virtud, nuestros suscritores de Madrid podrán dirigirse á la administracion de *La Nacion*, Independencia, núm. 1, 2.º, ó por medio de los repartidores, en demanda de ejemplares, y los de provincias, por carta á la misma, siendo requisito indispensable para evitar complicaciones en la administracion, que remitan siempre el importe de los que pidan en sellos de franqueo ó en libranzas.

Las obras publicadas y sus precios para nuestros suscritores, son los siguientes:

- Flor de epigramas.—Coleccion de los mas escogidos entre los antiguos y modernos castellanos, libro para leer. Un tomo, 8.º. 3 1/2 rs.
- El Universo en el bolsillo.—Tratado completo de astronomía, geología, mineralogía, botánica y zoología, libro para aprender. Un tomo, 8.º. 3 1/2
- Escenas de la vida.—Cuadros de costumbres, por la señora Armijo y los Sres. Aguilera, Bustillo, Hartzenbusch, Pereda y Trueba, libro de enseñanza moral. Un tomo, 8.º. 3 1/2
- Los que se quieran suscribir por los seis primeros tomos pagarán en Madrid. 16
- Por doce idem. 30
- En provincias, por seis idem. 18
- Por los doce idem. 32

Todos los tomos están encuadernados con lindas cubiertas de color.

MADRID.

LA CRISIS Y LOS MINISTERIALES.

Preciso es estar ciego para no verlo: la situacion creada hace diez meses; aquella situacion destinada á larga y gloriosa existencia, al decir de los que á su sombra se proponian medrar, y han medrado en efecto de una manera extraordinaria; aquella situacion que el interés de un puñado de aventureros políticos nos presentaba como la salvadora de

la libertad, del orden, de la hacienda y de la moralidad; esa situacion, decimos, está herida de muerte.

En vano aseguran á todas horas los que han aceptado el deplorable compromiso de dar tales seguridades, que no hay crisis, que sus patronos gozan de determinadas confianzas, que están perfectamente unidos; en vano repiten una vez mas lo que el deber contraido les obliga á consignar á todas horas, aun cuando nada se halle mas lejos del ánimo de los que por oficio niegan la evidencia, que la conviccion de que en sus remuneradas denegaciones hay algo de verdad. ¿De qué sirve negar la luz del sol? Pues claro como ella es que el gabinete O'Donnell-PoSada Herrera no puede continuar tal como se halla constituido.

Podrán dichos señores, prescindiendo de toda consideracion de decoro político, y hasta olvidando promesas solemnemente empeñadas, continuar en sus puestos algun tiempo mas; pues es cosa averiguada que en la España conservadora lo consiguen todo lo que de todo saben hacer abstraccion; pero aun así, ¿puede seguir al frente del departamento, en hora aciaga confiado á su inexperiencia, el Sr. Alonso Martínez? ¿Es posible conjurar la crisis, por lo menos parcial? Respondan los hombres independientes: dízanlo los medianamente conocedores de la alarmante situacion que atravesamos.

Si el mencionado ministro abandona su cargo impulsado por la fuerza irresistible de las circunstancias y por la desdicha á que su falta de competencia le condena, y no siguen su suerte sus demás colegas, ¿en qué situacion quedarán estos á los ojos de España y á los de toda Europa? Si lo que hoy tenemos no merece el nombre de Gobierno, ¿qué nombre deberemos aplicar á lo que sobreviva al Sr. Alonso? Si la posicion del general O'Donnell es la que vemos, cuando aun no ha incurrido en la contradiccion incalificable de sacrificar al mas estudioso de sus colegas, ¿qué será la en que se encontraría, cuando quebrantada una de sus mas recientes y terminantes promesas, permitiera caer solo á su compañero? No. No es posible el gobierno, cuando cada dia representa una protesta olvidada y un compromiso relegado al olvido.

Los que por oficio niegan la existencia de la crisis, lejos de encastillarse en sus rotundas y descarnadas denegaciones, debieran detenerse, si aspiran á ser tenidos por algo mas que por unos autómatas, á probar estas cosas:

Primera. Que el ministro de Hacienda puede continuar al frente del departamento en que tantas desventuras ha atraído sobre su cabeza y sobre el país, despues de lo que le ha ocurrido con ese Banco inglés, cuya tristisima historia conoce ya todo el mundo, hasta en sus mas dolorosos detalles.

Segunda. Que eliminado del Gabinete el ministro de quien hablamos, pueden el general O'Donnell y sus demás colegas continuar decorosamente al frente de sus respectivos ramos, ó ser de algun provecho á la causa

pública, aun cuando, entrando en tratos consigo mismos, truequen entre sí, cambien y traspasen sus carteras, convirtiendo de este modo en un mero juego la gobernacion del Estado.

Tercera. Que cualquiera combinacion ministerial basada en este caprichoso traspaso de carteras entre los actuales mandarines no sería la causa determinante de un desbarajuste aun mas profundo en las altas esferas del Gobierno y, por lo tanto, un nuevo germen de crisis de solucion cada vez mas difícil.

¿Pueden los diarios ministeriales demostrar, no ya todas, sino una sola de las tres proposiciones que hemos formulado? Sin temor de vernos desmentidos por los hechos, aseguramos que la prensa subvencionada no intentará siquiera semejantes demostraciones.

¿Y qué importaría, por lo demás, que acometiese esa empresa, comparada con la cual los doce famosos trabajos de Hércules serian el mas vulgar de los pasatiempos? No es lo mismo negar la formidable crisis que agobia á los hombres de Vicalvaro, que patentizar que el gobierno de esos políticos es fuerte y beneficioso, y que el pueblo español es feliz y está satisfecho con él. bierno.

Si para impedir crisis tan graves como la actual bastara tener por órganos en la prensa diarios como los que intrépidamente desempeñan en este momento el papel de ministeriales: si bastara tener en el Congreso una mayoría como la que aprueba durísimos proyectos de ley contra la imprenta, y destruye en una votacion el efecto de su votacion de la tarde anterior; el problema estaria satisfactoriamente resuelto en favor del Gobierno: su dominacion sería eterna, pues de esa prensa y de esa mayoría parlamentaria dispone.

Si para impedir derrotas como la que en la cuestion económica acaba de sufrir el Gobierno, bastara tener contra la imprenta armas como las que acaba de procurarse, un vastísimo arsenal de sofismas y contradicciones, el talisman del resellamientos, y un mundo burocrático cuyo sol es el presupuesto; el problema estaria tambien resuelto de una manera por demás ventajosa para los gobernantes, pues tienen esas armas contra la imprenta, los sofismas y las contradicciones en el número suficiente á sus diarias necesidades, los resellamientos, el mundo burocrático y el sol que lo ilumina, es decir, el presupuesto.

Por desgracia, nada de esto basta, á pesar de ser tanto y tan bueno como á primera vista se advierte, para hacer imposibles crisis como la que en estos momentos atraviesa el llamado Gobierno de la llamada *union liberal*. Con ello, y lo que es mas de notar, y esto no debe pasar desapercibido para nadie, con unas Cortes que no se reúnen por no tener asuntos de que tratar, á principios de Mayo, y cuando aun no se ha presentado nada que á la discusion de los presupuestos se refiera, lo que la imparcialidad de los mi-

nisteriales considera tal vez como un imposible, ocurre no obstante con gran facilidad y sin que se subvierta ley alguna del mundo político; es decir, ocurren conflictos como el actual, conflictos que todo lo amenazan porque le ponen todo en tela de juicio.

Sigan, pues, los ministeriales gritando en cumplimiento del mas penoso de los deberes: ¡No hay crisis! Nosotros, fija la vista en lo que nos rodea, y presintiendo lo que puede rodearnos en breve, si la esencialmente descreída y esencialmente monárquica union liberal no abandona el poder, gritamos á nuestra vez: ¡Hay crisis!

DE LOS DOS PRINCIPIOS, EL RESTRICTIVO y el del libre cambio.

ARTÍCULO VII.

Medios de desarrollar la produccion nacional.

Otro tanto de lo que respecto al diezmo expusimos en el precedente artículo, puede decirse de las opiniones sostenidas por el señor Borrego en materia de sustituciones y de herencias. Interin la Europa estuvo sujeta á las consecuencias de la legislacion feudal y su territorio, poseído casi en totalidad por la nobleza y las corporaciones eclesiásticas, se atribuyó á la aglomeracion de tierras, á la propiedad de manos muertas, la miseria de la clase labradora, la despoblacion y otros males nacidos de distintas causas que ó no se conocieron ó cuya verdadera influencia no supo apreciarse.

A la vista de la campaña de Roma insalubre, inculta y desierta, de los dilatados campos que en tantas provincias de España aguardaban vanamente hace siglos la mano del hombre para fecundarlos, natural era que la amortizacion civil y eclesiástica se mirase como funesta; y el inmortal autor de la ley agraria se hacia eco de la ilustracion, al mismo tiempo que un sentimiento popular, cuando lamentaba la existencia de los mayorazgos generalizados hasta el punto que entre nosotros lo estaban, y de las demás trabas que deprimian la propiedad territorial.

Pero los países que nos precedieron en las reformas políticas y que han abolido los privilegios de la nobleza, creyeron oponer un dique al restablecimiento del ascendiente de esta, al mismo tiempo que dar una nueva garantía al principio de igualdad civil y á los intereses de las generaciones venideras, imponiendo á los testadores la obligacion de una igual participacion de sus bienes entre sus herederos.

Mas no habian previsto los legisladores de la revolucion francesa cuáles serian las consecuencias de este sistema al cabo de algunos años. Los inconvenientes de la extrema division de la propiedad territorial que experimenta la Francia se hacen sentir vivamente en ella, no obstante que hay poco mas de medio siglo que el Código civil ha empezado á operar sus efectos. La poblacion se aumen-

ta excesivamente, ya sea en comparacion de trabajo en que puede ser empleada, ya de los medios de subsistencia que el suelo produce. El capital se retira de los campos, con lo que decae la agricultura. El rendimiento ó utilidades de la propiedad territorial va aminiórandose al paso que se aumenta el número de los que viven sobre sus productos. Véase en qué términos hablaban hace todavía pocos años acerca del estado de la poblacion rural de Francia hombres que gozan de autoridad entre el partido liberal.

El célebre duque de la Rochefoucauld-Liancourt, tan estimado por sus virtudes, se expresaba en los términos siguientes, dando cuenta del estado de las tierras del término de Liancourt, que antes de la revolucion eran de las mejor cultivadas de Europa:

«He encontrado, dice, un sistema de labranza mas en diminuto aun, que el que se llama cultivo en pequeño. Se hallan las tierras tan divididas que en toda la parte baja difícilmente se encuentran propiedades de una fanega de cabida, y muchas solo tienen euaenta y cinco varas cuadradas, y algunas solo diez varas. El árbol de una de estas propiedades cubre parte de las tierras del vecino, cuyos árboles á su vez dan sombra á las tierras de otros contiguos. En todo el distrito compuesto de veintiseis pueblos apenas se encuentra una docena de heredades de mediana extension. Estas, aunque ya diminutas, se dividen todavía mas con motivo de las herencias y sucesiones. Los dueños de estas exiguas propiedades se obstinan en sembrar trigo, sin calcular que les costaría mas barato comprarlo en el mercado, trabajar ellos á jornal y destinar sus tierras á otras producciones. Pero el amor de la propiedad tan natural y tan ventajoso bajo otras consideraciones al bien de un estado, los ha exaltado y hécholes perder el seso. Con el afán de ser propietarios y creyendo asegurar por este medio la independencia y la felicidad han abandonado el trabajar á jornal en las tierras de los colonos mas acomodados, y la miseria ha sido el premio de su falso cálculo. Engañados en sus esperanzas, se han convertido en incómodos vecinos, y procuran, siempre que pueden, vivir á espensas de las cosechas ajenas.»

Hé aquí en los términos en que se expresa otro escritor francés:

«En gran parte del reino y principalmente en los departamentos del centro apenas se conocen colonos. Las heredades están cultivadas por desdichados medianeros que haciéndose cargo por término de tres años de todas las faenas de la labranza, dan al propietario la mitad del producto bruto de la cosecha, reservándose la otra mitad para ellos. El medianero pone por su parte sus brazos, su ignorancia y su buen apetito; el propietario le entrega una tierra esquilmada y los indispensables enseres, con mas el grano necesario para la siembra y para la subsistencia del medianero hasta la primera cosecha. Esto último nunca saca otro premio de sus sudores que el haber vivido él y su familia.

«A veces entre el propietario y el medianero se interpone bajo la capa de colono un tercer individuo, las mas veces un aldeano sagaz, que especulando sobre el trabajo del medianero, asegura al propietario una pequeña renta fija, haciéndose cargo de los frutos y de su venta. Este tercero en discordia que ninguna parte toma en los trabajos del campo, pero asiste á todas las operaciones del cultivador, lo sigue á los mercados para apo-

testó el recién llegado, poniendo su sombrero sobre una silla y dando la mano al joven poeta, que la estrechó con calor entre las suyas.

—Sentás, sentás, amigo y Sr. Cervantes, y dejemos á un lado cumplimientos. Acabo de componer unos versos de encargo, y para desempacharme, nada hubiera podido desear mejor que un rato de vuestra amable compañía.

—Versos de encargo!... repuso Cervantes. Molesta cosa sea; pero os valdrán honra y provecho. ¿Podéis decirme:?

—Con mucho gusto; así me corregireis lo que mal os pareciere.

—¡Oh! Los versos son mi delicia; pero me pagan como hijos ingratos. Lee, lee los vuestros, que no dudo serán incorregibles.

Quevedo leyó su paráfrasis, que Cervantes escuchó con atencion profunda, y luego que aquel hubo concluido, le dijo éste:

—Me habeis dado un manjar sabroso y una grata sorpresa; pues nunca creí que me leyésis sino alguna letrilla burlesca ó sátira picaute. Veo, por el contrario, que el poeta festivo no ha olvidado sus primeros triunfos de teólogo y moralista; pero, hablando en verdad, mas necesita nuestro siglo de risueñas veras para combatir sus vicios, que de oraciones devotas para entretener hipócritas. Seguid el primer camino, que vuestros pies hallan trillado y fácil.

—No tanto como los vuestros, repuso Quevedo. ¿En qué mundos vive vuestro *Ingenioso Hidalgo*? ¿Cuándo pensais darlo á la estampa?

Los ojos de Cervantes brillaron iluminados á la primera pregunta, y se apagaron á la segunda.

—Para los que de la pobreza hacemos virtud, contestó el grande hombre, mas hace-lora cosa es componer un libro, que imprimirlo.

—¡Pardiez! replicó Quevedo. ¿Quién que lea un capítulo del *Quijote*, no quedará enamorado de la invencion, contento de la gracia y admirado del gallardo lenguaje de tan sabroso libro? ¿Qué librero no verá en él una mina de oro inagotable?

—No es mal bocado mi maníatico hidalgo; pero como le ven tan avallanado y seco, presumo que no han de darle por él lo que costó de engendrarlo, que no fué mucho. He pensado, por lo tanto, en darle un padrino, que le ampare y á mí no me olvide; mas creo que la suerte adversa perseguirá siempre al soldado de Lepanto.

—¿Quién sabe? ¿Habeis pensado en alguien?

—Si: he puesto mi obrilla á los pies del duque de Béjar; pero no sé todavía si habrá llegado á sus manos. Esta mañana he salido á visitar á un camarada mio, que lo fué en la armada de don Juan de Austria, y que hoy tiene un hijo en camino de gran fortuna, con la esperanza de alcanzar por su recomendacion lo que tanto necesito; y es tal mi estrella, que en lugar de un padre dichoso, he venido á encontrar en él al mas desventurado de los hombres.

—¿Ha muerto su hijo?

—Merced le haria Dios en ello.

—¿Qué decis?

—¡Oh! suspiró Cervantes. Yo busco consuelo, y

incapó á su hijo su mal intento, le afeó su vana presuncion, le hizo presente la marcha que arrojar quería en la honra de su difunta madre, y viéndole obstinado y terco proseguir en tan errado empeño, le rogó y le amenazó: pero ni la fuerte voz de la honra, ni la autoridad, ni las súplicas y amenazas pudieron conmovér aquel corazón de fiero. «Si mi sangre te avergüenza, hijo ingrato y desconocido, le dijo por último el anciano, aquí la tienes: abre mi pecho y viértela; mas no esperes que, viviendo yo, consista en mi deshenor, y el de tu madre y el tuyo. Tu padre será, mal que te pese, y soportará la desdicha de llamar hijo mio á un sér degenerado, indigno de tal nombre.»—La respuesta del mal hijo fué volver la espalda á su padre, diciéndole desde la puerta:—«Pensadlo mejor; porque puedo probar que no tengo sangre vuestra.»

—Desventurado! exclamó nuestro poeta. No podrá tener buen fin el hombre que comienza por tan malos principios.

Y haciendo la voz, tomó á Cervantes la mano, y le dijo con mucha lentitud:

—Lo que acabais de contarme, amigo mio, está bien guardado en mi pecho. Reservado vos de todo el mundo; porque... yo sé... que á veces, y con ciertos hombres, suele ser muy peligroso el oír y ver.

—Nada me arredra, contestó el manco de Lepanto. Sin embargo, á nadie mas que á vos hubiera yo dicho lo que á nadie sino á mí ha podido comunicar un afligido padre.

Hablando así, se levantó; pero permaneció indeciso,

amigo Adán de la Parra, sentado á una mesa atestado de libros en desorden, muchos de ellos abiertos; los mas eran tratados ascéticos y religiosos. Tambien Adán tenia preparada otra pluma y papel delante, aguardando la inspiracion del poeta:

Esta se paró de pronto, y acordándose de unos versos de Lope de Vega, exclamó:

«Un soneto me manda hacer Violante, Y en mi vida me he visto en tal aprieto!...»

—Adán sé mártir por hoy. No sé cómo empezar: mi cabeza no está para esto: yo escribiría muy bien ahora un idilio, veinte sonetos como los del Petrarca á su amada, una epopeya de amor. Pero esta glosa, no puedo. Necesitaria para ella desochar las ideas profanas que me dominan.

—Fácil es desocharlas, respondió Adán. Pensad en que esa doncella que os ha cautivado será una de tantas.

—¡Calla!... ¡Calla!... No cortes en flor mis esperanzas: déjame creer: deja que me reconcilie con ese bello encanto de la vida á quien llaman mujer. Esta noche he soñado con ella: ¿lo creéis Adán?

Lo creo: sois pecador incorregible. Ellas os darán el pago.

—Adelante, repuso el poeta. Léame, Adán, un trozo de las Confesiones de San Agustín.

Adán tomó el libro, lo abrió al acaso, y comenzó á leer. Quevedo le escuchó atentamente al principio; pero poco á poco se distrajo, y mientras su amigo leía, él prorumpió murmurando:

derarse de la mitad de todas las cosechas, consistiendo su habilidad en estafar al pobre labriego y enriquecerse á su costa. Bajo la influencia de este personaje la condicion de medianero empeora notablemente, al paso que es provechosa al propietario su intervencion, pues le dispensa de toda vigilancia relativa á su aparceria. Con este sistema los desdichados medianeros jamas logran hacer ahorros, ni pueden elevarse á la condicion de colonos. (Revista trimestral, núm. 1, artículo atribuido á Mr. Comte.)

«Si los habitantes de nuestras grandes ciudades se hallan tan civilizados como corresponde á nuestro siglo y á la Francia, nuestra gente del campo se encuentra tan pobre y tan ignorante como lo era en los siglos feudales. Tenemos una Francia indigente parecida á la del siglo XV, para consumir los productos de la rica Francia del siglo XIX.

«Una parte muy crecida de la poblacion no come pan ni carne, se mantiene con un puñado de legumbres y se viste de harapos.

(Discurso de Mr. Laffite en la Cámara de los diputados.)

No ha cambiado en gran manera el estado de la agricultura francesa, á pesar de las mejoras que ha traído en la produccion general la introduccion de los caminos de hierro. Ni esta inmensa mejora ni la no menos importante del establecimiento de bancos de circulacion en los departamentos han bastado para neutralizar los perniciosos efectos del fraccionamiento de la tierra, y los hombres mas competentes y mas ilustrados reclaman la reforma del Código civil en la parte relativa á dar mayor ensanche á la libertad de testar; como lo queria el inmortal autor del mismo Código, Napoleon Bonaparte á la sazón primer cónsul, quien al presidir en el Consejo de Estado á la discusion de sus artículos opinaba que se reservase á los padres la facultad de disponer de la mitad de sus bienes en favor de uno de los hijos.

No se manifiesta el Sr. Borrego apologista exclusivo de la cultura en grande, como único sistema compatible con la prosperidad de la agricultura, pues si bien, dice, es cierto que la produccion de granos y otros frutos se obtiene con mucha mas abundancia y economía en las heredades de grande extension, tampoco ha de perderse de vista que las huertas, los olivares, las viñas, dan mayores rendimientos cultivadas en pequeño. Al examinar atentamente los elementos esenciales de la prosperidad agricola, luego se viene en conocimiento que esta no puede existir ó solo encuentra garantías de duracion cuando se pone un límite al desmenuzamiento de la tierra, se hace prevalecer el cultivo por heredades de media cabida, y no se imposibilita dentro de ciertas proporciones la aglomeracion de la tierra en extension mayor, extremos que no podrán realizarse bajo la influencia del principio del Código civil francés.

Los inconvenientes científicamente reconocidos, como consecuencia de la extremada subdivision de la propiedad territorial, la cual conduce á hacer prevalecer la cultura en pequeño, son los siguientes:

1.ª La tierra da menos cantidad de productos, por no poderse adaptar los suelos á diferentes cosechas, ni beneficiarse estos convenientemente, como acontece cultivada por heredades ó haciendas de grande y mediana extension.

2.ª Se imposibilita y dificulta el que los labradores puedan disfrutar de las ventajas del crédito, no siendo posible que ni establecimientos públicos como los bancos, ni especuladores particulares, adelanten los capitales de que necesita la agricultura para su fomento, á propietarios ó colonos que solo labren partículas de tierra, y cuyas empresas

no pueden ofrecer garantía para las anticipaciones que se les hagan.

3.ª La poblacion se acrecienta en mayor proporcion que los productos que han de alimentarla; el colono pobre que logra un pedazo de terreno, alentado por la subsistencia que de él saca y espera, pronto se establece y procrea hijos compañeros de su miseria.

4.ª Con la cultura en pequeño, extendida sobre toda la superficie de un Estado, no se pueden multiplicar los ganados cuanto es de desear para el fomento de la agricultura y mayor utilidad del país; proveyendo la abundancia de ganados al saludable mantenimiento de los habitantes y á su vestido, y contribuyendo además poderosamente al enriquecimiento de la clase labradora.

El autor ha señalado los errores económicos incurridos al verificar las grandes reformas consumadas en España á causa de la íntima analogia que existe entre los principios que hubiera sido conveniente seguir, y algunos de los medios que indica, cuyos efectos se verán obstruidos ó retardados á consecuencia del desacertado uso hecho de los recursos del país.

Deteniéndose enseguida á considerar la naturaleza de las medidas que reclama el fomento de la produccion nacional, observa que es preciso reconocer que varían mucho en su esencia y que no todas dependen del gobierno: ni conocidas y adoptadas que fueran podrían dar resultados inmediatos. En tres distintas categorías, dice, pueden dividirse dichos medios. A la primera pertenecen los que se hallan al alcance de las Cortes y del gobierno, la segunda comprende los adelantos intelectuales que el país vaya haciendo, la extension que adquieran los conocimientos generales y especiales en las ciencias y artes aplicables á la agricultura y á la industria, la adopcion de buenos métodos en las operaciones del trabajo; por último, es indispensable, dice, asignar al tiempo su precisa accion, no siendo posible que de repente el país se posea de la instruccion de que carece, ni que se planteen y fructifiquen en él las instituciones industriales que han de crearse, ni que las medidas legislativas produzcan inmediatamente los efectos apetecidos.

Debiendo este último ser la consecuencia del empleo de aquellos medios, solo se ocupa del exámen de las disposiciones que se hallan en la esfera de las atribuciones del gobierno y de las que emanan de la direccion que en la sociedad se dé al trabajo y á los medios de perfeccionarlo. Si hemos de evitar, dice, el inconveniente de que la propiedad territorial se fraccione en minimas partículas, de que nuestra ganaderia se destruya, de tener que emplear mayor número de brazos, y por consiguiente, mayor cantidad de trabajo para obtener la misma de productos, si no queremos encontrarnos á la vuelta de cincuenta años con un acrecentamiento de poblacion miserable y una agricultura atrasada, es preciso que al formar el Código civil se tenga presente la necesidad de poner algun dique precursor á la futura multiplicacion de propietarios mendigos que aflige á la Francia, al ducado de Luca y algunos Estados de Alemania.

El mayor mal que respecto á la distribucion de la propiedad territorial se sigue de las leyes que regulan las herencias, opina el Sr. Borrego que proviene de la coaccion que aquellas ejercen sobre la voluntad del testador, cuando la intervencion del derecho deberia limitarse á disposiciones protectoras de la familia, á la prevision de los casos en que,

como por ejemplo, en las sucesiones ab intestato, un principio general, una regla de moralidad y de justicia, proveen al acaso y al conflicto de los intereses domésticos.

Siendo la trasmision de la propiedad por herencia la base del derecho comun de las sociedades cultas, los derechos de la familia no deben ser defraudados, pero la ley ha de limitarse á protegerlos, á estipular en favor de la viuda y de las hijas; á asignar á los hijos varones cierta parte en el patrimonio comun de que no pudiera privarseles, principalmente en las herencias que lleguen á sumas de alguna importancia: evitando así el hacer de la primogenitura del mismo modo que de la igual distribucion una obligacion forzosa, pues dejando á los testadores una prudente y racional libertad, se conseguiria mejor el deseado fin de no aglomerar en demasia la propiedad, ni de pulverizar el suelo en términos que se sigan los inconvenientes enumerados.

Nuestros lectores saben que Mr. Kennard, uno de los concesionarios del Banco Nacional, ha protestado contra semejante honor, diciendo que él no habia dado autorizacion para tal cosa.

Pues bien; EL ESPAÑOL asegura que obra original en su poder una carta de Mr. Scholefield, que desde luego pone á disposicion del Sr. Alonso Martinez, y que traducida literalmente dice así:

«Reform Club.—20 Abril, 1866.
«Muy señores míos: Ha sido por equivocacion de mi amigo el Sr. Hastlewood el que se haya dado mi nombre en conexion con el Banco Nacional español.
«Soy de ustedes afectísimo seguro servidor
W. B. S. M.

WILLIAM SCHOLEFIELD.

¿Debemos hacer algun comentario á ese documento?

No; hay cosas que no deben comentarse; basta referirlas, y por eso nos concretamos á continuar refiriendo.

Interrogado el Sr. Alonso Martinez para que dijera en dónde se habia constituido el depósito de veinte millones á que se refiere el expediente relativo al Banco, ya que aquel no lo habia sido en la Caja de Madrid, según lo terminantemente estipulado en el contrato previo, el ministro de Hacienda contestó que en la sociedad «London Agency Corporation (Limited)» se habia hecho una garantía de depósito. «Pues bien; ni en La City, ni en ninguna sociedad de crédito de las muchas que hay en Londres se da razon de semejante agencia, que ni consta en el Anuario general del crédito y de la banca, ni en el Apéndice á ese Anuario que se publica en la quinceava de Enero se tiene noticia de semejante sociedad, cuyo domicilio se dijo existir: 27 Cannon Street.

La agencia instalada en esta casa resulta ser:

«The General Agency, Limited:
«Capital, lbs. 50.000.»

Tampoco en esta sociedad se ha constituido la garantía de depósito. Pero según tenemos entendido, se ha formalizado convencionalmente entre los cuatro concesionarios, de los cuales existen los siguientes informes:

Mister Harrop Hastlewood es comisionista y corredor de cambio (letras) sin capital conocido.

Harvey Lewis (M. P.) consejero á sueldo del National Bank; no se le conoce capital, ni se sabe que tenga influencia financiera.

David Chapman fué socio de una casa de

comercio, y dejó de serlo por las feas causas que en otro lugar decimos. Sin ninguna responsabilidad.

William Bailly; no se le conoce. No sabe nadie, si no sus padres, quién pueda ser este señor.

Hé ahí los nombres que con voz hueca pronunció el Sr. Alonso Martinez, cuando de grande uniforme subió á la tribuna y dió lectura de su famoso proyecto de ley de Banco inglés. Esos comisionistas son los regeneradores de la Hacienda española.

Lo confesamos con la franqueza que nos es característica. Nos causa rubor el ver engañado á un ministro español, y ese rubor es tanto mas grande, cuanto que el Congreso de los diputados de la nacion española ha sido mistificado por unos cuantos extranjeros, que han ingerido en el proyecto de ley los nombres de dos personas respetables, los de mister Kennard y mister Scholefield, que despues han declarado á la faz de la Europa que ellos no han autorizado á nadie para asociar su representacion á la de nadie.

Quiere dar á entender EL DIARIO ESPAÑOL que el descenso de los valores públicos puede atribuirse al hecho de haberse formado una coalicion entre algunas casas importantes extranjeras y varios establecimientos de crédito, españoles, para producir el descenso de nuestros valores públicos.

No se ande por las ramas EL DIARIO ni se deje cegar por el ministerialismo. Podrá haber algunos especuladores que intenten tal cosa, porque hay hombres á quienes el culto hácia el becerro de oro los arrastra á todos los excesos; pero la causa esencial de esta baja no hay que buscarla en otra parte que en lo precario y desorganizado de la situacion politica que atravesamos y en la torpeza é imprevision de los que gobiernan, sin las cuales no podrían prosperar poco ni mucho las cábalas de esos agiotistas á que hace referencia el periódico ultraministerial.

Siempre que se habla de crisis coincide este rumor con separaciones y traslaciones militares. Hace algunos dias tuvieron lugar rumores de esta clase al mismo tiempo que la separacion de varios oficiales de la guarnicion de Valladolid. Se ha hablado de crisis estos dias, y al momento han sido separados varios oficiales de la guarnicion de Badajoz.

La maniobra no puede estar mas clara. Necio será el que no la vea, mucho mas auxiliándole la prensa ministerial con la consabida advertencia de que «solo el general O'Donnell puede mandar en las actuales circunstancias.»

Al mismo tiempo la guardia civil se reconcentra en las capitales, quedan los campos sin vigilancia y empiezan á salir á luz partidas de malhechores.

Si esto es gobernar ó dominar, que lo diga todo el mundo.

A los que tenían la esperanza de que el emperador de los franceses era favorable al Austria en el conflicto, cada vez mas inminente, que ha de estallar entre Prusia é Italia de una parte, y el Austria de la otra, les recomendamos la lectura de la prouva francesa.

Sujetos como están los periodicos allí á la censura previa, podrían esparcir las noticias alarmantes que diariamente espersen, si no tuviera empeño en ello el gobierno francés?

Nótese tambien que, casualmente, sin duda, toda la prensa francesa está unánime en culpar al Austria de los peligros que se temen, de provocacion á Italia con sus armamentos en el Véneto.

Pierdan, pues, la esperanza los esperanzados. Si estalla la guerra, Francia se pondrá al lado de Italia. ¿Hemos de alegrarnos? Tenemos muy presente el tratado de Villafranca.

Haciéndose cargo un periódico de los rumores relativos á haberse pensado en el señor Santa Cruz para reemplazar al Sr. Alonso Martinez en el ministerio que desempeña, dice:

«¿Será capaz el Sr. Santa Cruz de aceptar la cartera de Hacienda? Si lo fuera, ¿qué escándalo político! El ministro de Espartero formando en el presupuesto el lado del antiguo polaco Posada Herrera?»

Para nosotros es indudable que si el duque de Tetuan ofreciese dicha cartera al mencionado ex-progresista, no vacilaria en aceptarla. Y no calificamos hipotéticamente el acto; seria de todo punto innecesario ocuparse en esto.

Nuestro colega LA DISCUSION, preocupado justamente con la nueva ley de imprenta que anteaer se votó en el Congreso y que en breve recibirá la sancion real, dice que se acercan para la prensa española dias de grande amargura.

Somos de igual opinion. El general O'Donnell puede gloriarse entre sus amigos de haber colocado á la imprenta, con ayuda de Posada Herrera, en la situacion mas triste que jamás se ha visto, ni aun en los tiempos en que regian los destinos del país los amigos mas declarados de la libertad del pensamiento.

Despues de extenderse en consideraciones muy oportunas, termina de este modo nuestro cofrade:

«Con la nueva ley de imprenta está de enhorabuena el partido unionista. Esa ley es suya, exclusivamente suya, y digna, en verdad, de tal partido. Pero ¿qué serán las consecuencias prácticas de la nueva ley? ¿Según lo que acaso no haya estudiado el Gobierno? El Gobierno ignora, por lo visto, que detrás de la prensa legal está la prensa clandestina, que la opinion pública buscará medios de peyor, como debe, en la lucha de los destinos de la nacion, y que, despues de haberse ministerial, viene siempre el oportuno correctivo. ¿Qué estaremos si los gobiernos pudieran jugar á su capricho con los pueblos?»

En el último Consejo de ministros, el señor Bermudez de Castro se dejó convencer por el general O'Donnell de lo beneficioso, patriótico, justo, conveniente, político y necesario que es el reconocimiento de los cupones.

Segun parece, el Sr. de Castro, que andaba un poco rebacio, acabó por persuadirse declarando:

«No hay remedio; tengo que cortarme la mano derecha.»

LA CORRESPONDENCIA ha querido desvirtuar lo que dijimos antes de ayer respecto á la venta en la plaza de 20 millones de billetes hipotecarios, diciendo ser falso que se hubieran tomado prestados al Banco, para negociarlos en la plaza.

Vamos á cuentas. ¿Es ó no cierto que el Banco de España entregó 20 millones de billetes hipotecarios?

¿Lo es ó no que otros 20 millones, fueran ó no los mismos, se vendieron por el Tesoro en la plaza?

Esto es lo que importa rectificar, señores competentes.

«Es hielo abrasador; es fuego helado; Es herida, que duele y no se sienta; Es un sueño bien; un mal presente; Es un breve descanso muy cansado: Es un descuido, que nos da cuidado; Un cobarde con nombre de valiente; Un andar solitario entre la gente; Un amar solamente ser amado. Es una libertad encarcelada, Que dura hasta el postrero parasismo: Enfermedad, que crece si es curada. Este es el niño Amor; este es su abismo...»

—¡Amor y abismo! repitió Adán, que hacía unos momentos habia cerrado el libro. ¿Escribo eso?

—No, amigo no, contestó Quevedo; y si algun dia llegas á ser inquisidor,—que de menos se hacen,—ten la bondad de no acordarte de esta profanacion. No es mia la culpa, sino de quien manda hacer versos devotos, ó no devotos, sin contar primero con el humor de las señoras musas. ¡Mal haya el que piensa que se puede usar de ellas como de las mulas de alquiler!

—Ea, pues, dejadlo, Sr. D. Francisco, repuso Adán.

—No puedo tampoco dejarlo. He dado mi palabra de hacerlo para hoy.

—Pues entonces hazed un esfuerzo.

—No quieren fuerza las musas, sino halago, que al fin son hembras; y el que las fuerza, no las goza, sino las maltrata y se envilece.—Llamemos á la casta Urania, y si es que quiere bajar de las estrellas, por donde su

aguas, sin negar ni conceder nada al favorito del favorito.

Sin embargo, doña María, en una entrevista casual que, según parece, tuvo con su audaz pretendiente, le declaró con donaire, contestando á sus quejas, que para llegar hasta ella, necesitaba probar una ascension tan ilustre al menos como la de los Girones. Desde entonces la ambicion del valido es, además de ambicion, rencor y saña, despecho y furia: no ama á doña María, pero ha jurado poseerla; y en su loca vanidad, busca un padre prestado, que si no puede ser honra de su nacimiento, sea blason partido de su prosapia. Francisco Calderon casó en Flandes con una señora principal, y allí nació su hijo; quien, atando fechas, ha venido á presumir que puede serlo del duque de Alba viejo. ¿Visteis jamás tamaño ultraje á la naturaleza, ni desvario semejante al suyo?

—Me dejáis absorto, dijo Quevedo. Al lado de eso, las locuras y desatinos de nuestro Ingenioso Hidalgo son niñerías ó extremos de buen seso. Pero, ¿cómo puede ese mozo desatentado apostillarse un padre intruso, teniendo otro legítimo? ¿Qué hará para destruir su natural origen?

—Escuchad, que eso es lo mas grave de mi cuento. Anoche se presentó don Rodrigo á su padre, y le propuso que le negase por hijo.

—¿Qué monstruo!... ¡A su propio padre!

—Si hubiérais visto al honrado anciano llorar como un niño, desesperarse, deprecar al cielo, y rendirse luego á la fuerza de su aguda pena, comprenderiais mejor toda la enormidad del atentado. Mi buen amigo

el infeliz Francisco Calderon me ha desgarrado e alma.

—¡Francisco Calderon! repuso Quevedo. Ahora comprendo: su orgulloso hijo no le favorece como debiera?...

—Mucho peor que eso.

—¿La da que sentir con su conducta?

—¡La asesina! ¡La niega por padre! respondió Cervantes en un arranque de noble indignacion.

—¡Eso es imposible! dijo nuestro poeta. ¿Qué puedo ganar en perder á tan buen padre?

—Oid, señor de Quevedo, la relacion que acaba de hacerme mi pobre amigo. A vos puedo contarle, porque sois callado. Hace algun tiempo, que el jóven ambicioso pretende enlazarse con una ilustre doncella, tan elevada, que para encaucarse sus partes, bastará decir que se llama doña María de Velasco y Aragon.

—¡A la hija del condestable aspira! exclamó Quevedo. Ese mozo está loco.

—Sí, loco de orgullo. Como era natural, ha encontrado graves obstáculos su pretension temeraria; y el mayor de todos, á lo que alcanza, es que la jóven prefiere á un caballero, su igual en condicion y nobleza: el duque de Oseña.

—Lo sé, lo sé: me hablaron de ello hace poco.

—El condestable no quiere al uno ni al otro: al duque, porque está en desgracia; á D. Rodrigo, porque no es su igual; pero, temiendo desagradar al de Lerma, que como bien sabreis, es dueño absoluto de la voluntad del rey, ha procurado mantenerse entre dos

merced se pasea, le haremos un mimito. Déjame solo, Adán. ¿Tienes por ahí á mano los Salmos de David?

—Aquí están, repuso Adán, presentándole un libro.

—Corriente: véte, y cierra la puerta.

Adán salió, y Quevedo se puso á leer los salmos: trascurridos algunos minutos cerró el libro, tomó la pluma y comenzó á escribir rápidamente, rasgando con fuerza en el papel. De un tirón quedó hecha una paráfrasis del Padre nuestro en forma de silva. Cuando trazaba el último verso, la puerta del gabinete se entrecabrió con tiento, y asomó en ella la cabeza de Adán. El poeta levantó la suya y exclamó:

—Ya está, compañero. La señora Urania no ha sido uraña.

—Mas vale así, respondió Adán acabando de abrir la puerta: y volviéndose hácia fuera, dijo á un sujeto que allí aguardaba:—Podéis ya entrar.

Acto continuo apareció en el umbral un hombre de mas de cincuenta años, gallardo en la apostura, si en el andar modesto y en el vestido pobre, aunque aseado: tenía el rostro aguileno y enjuto, como toda su persona, los ojos vivos y en el mirar apacibles, revelando un espíritu fuerte, pero ultrajado por largos padecimientos; usaba perilla estrecha y bigote; el cabello cano, corto, á lo soldado, y llevaba la mano izquierda encogida y oculta entre el ferruero. Al verle, Quevedo se levantó presuroso, y exclamó con alegría:

—¡Mi querido veterano!... ¿Tanta hora por mi casa?

—La hora es mia, sol naciente del Parnaso, le con-

ini con la grandiosa obra del maestro Meyerbeer titulada Roberto el diablo. La que se pondrá en escena con gran lujo, no habiendo la empresa perdonado gasto para ello.

A esta seguirá la Saffo, de Pacini, para el debut de la Barboi. La temporada, al decir de los dilettanti, será muy animada, pues en los pocos días que está abierto el abono, este ha quedado cubierto casi en su totalidad, siguiendo aun los pedidos de localidades.

Señor corregidor. ¿Cuándo piensa V. E. en arreglar el dibujo de la calle del Arsenal, esquina á la de las Puercas? Lo menos media docena de años hace que está sirviendo aquel solar de receptáculo de inundaciones, sin que nadie acierte á explicarse cómo en el centro de Madrid se consienta semejante cosa.

Lo apruebo. Dices que el día de la entrada en Madrid de los restos del emperador Melendez Valdés, firmará el ayuntamiento el acuerdo de sustituir el nombre de la calle de la Bola con el del exaltado español.

Efectivamente, en esa calle vivió algunos años Melendez Valdés, y el acuerdo nos parece muy acertado. Bien pensado. Leamos con gusto las siguientes líneas que publica el Diario de Barcelona:

«Parece que algunos aficionados á antigüedades desean celebrar en la próxima octava de Corpus una exposición de objetos artísticos é históricos antiguos, por el estilo de las que se celebran en París con el nombre de «Museo retrospectivo,» y en el cual estudian los artistas el gusto de épocas anteriores.

Buen método. Sobre un asno, y á un asunto urgente, Blas caminala.—al ríndole espoleada.—sin adelantarse un punto.—Ya hastiado, se va barrunto, del horrozo se bajó.—acuestas se lo cargó,—y corriendo por el llano,—decía... ¡Burro tirano,—si anduvieras como yo!

Obra de arte. La magnífica batuta de marfil que la empresa de bailes de Capellanes ha regalado á su director de orquesta D. Vicente Arche, es obra del señor D. Mariano Cousiño, artista distinguidísimo, que ejecuta maravillosos trabajos de talla en marfil, nácar y otras materias.

Tiene la forma de un cetro, y desde la Lola hasta la empuñadura está cubierta de finísima talla de gusto muy delicado, representando diferentes medallones, en los que se ven unos doce niños ó amorcitos, nueve tocando diferentes instrumentos de música, y tres que representan el baile. Debajo de estos se ven dos cartones en forma de escudos; en el del anverso la dedicación que la empresa hace á su digno director de orquesta, y en el del reverso se lee en forma ovalada el nombre del artista, y en el centro se ven las armas de la patria de éste. La empuñadura tiene tres medallones, el uno con instrumentos de orquesta de cuerda; el segundo de orquesta militar, y pastoril el tercero. Todo á lo largo de la batuta se cuentan hasta sesenta y cinco lirios, cinco caramillos, otros tantos chinoscos y porción de otros diferentes instrumentos musicales.

Es una obra que honra extraordinariamente á su autor, del cual hemos visto otros muchos trabajos habilísimos de la misma clase, pero que no se han conocido como debiera por su excesiva modestia y carácter retraído.

Me gusta. Hemos recibido el primer cuaderno de «El Memorial diplomático,» revista internacional, política, financiera y literaria, que ha empezado á ver la luz pública en esta corte bajo la dirección de D. Julio Nombela. Esta interesante revista se dedicará muy especialmente á defender y representar los intereses de la diplomacia.

Chistes de un loco. ¡Qué lástima de jóven! decía un loco, contemplando el cadáver de un militar, á quien una bala había atravesado la cabeza. Este hombre hubiera sido un Alejandro.

Y por qué? preguntó un curioso. —Porque me dio el caso que hacía de las balas. Vea usted, vea usted, repórtala señalando su herida. Por un lado le entraban y por otro le salían.

Recuerdo. Se hace á todos los que tengan pesos y medidas para que se presenten á contrastarlas en la oficina oportuna bajo las prevenciones consiguientes. Suponemos que luego al expender los artículos de consumo nadie usará de otros pesos y medidas, como aquí suelen hacer nuestros ministros, que generalmente tienen uno para sí y sus sostenedores y amigos, y otros para el prójimo.

Alcaldía-corregimiento de Madrid. Se previene por la misma, que el 16 del corriente se proveerán las vacantes de carruajes de plaza que existan en las distintas paradas al efecto, á fin de que puedan solicitar la traslación á ellas los industriales ya establecidos en otras.

Los que aspiren á aumentar el número de coches, así como los que deseen ponerlos de nuevo dirigirá sus peticiones hasta igual día; y todos al mencionado corregimiento.

Allá me voy. Se trata de establecer trenes especiales y á precios reducidos durante el verano para poder viajar entre Madrid y París vice-versa. En atención á la triste situación económica en que nos encontramos desde hace tiempo, solo á fuerza de baratura se logrará poner en movimiento á muchas familias, que en caso contrario permanecerán quietas en sus respectivas localidades.

Buena respuesta. Señor mío, decía un español que disputaba con un extranjero: déjeme usted en paz, que no tengo ganas de hablar con brutos. El extranjero se echó á buscar una expresión cou-

veniente, y satisfecho por haberla encontrado, respondió: —El que habla con brutos es usted.

¡Qué gracia! Pasaba un caballero con muchas patillas y gamba por una calle, y una criada, que había recibido carta del pueblo, se le acerca, diciéndole: —¿Caballero!

—¿Qué se le ofrece á usted? —¿Qué me quiere hacerme un favor? —Sí, señor.

—Pues léame usted esta carta que acabo de recibir de mi familia. El caballero cedió la carta, la abrió, la miró atentamente, y comenzó á llorar.

La criada, viendo aquel llanto, creyó que le motivaba alguna desgracia de su familia, y se echó á llorar también.

Un aprendiz de remendón, que enamoraba á la criada, y esperaba para casarse con ella la licencia de los padres, creyó que se la negaban, y prorrumpió también en llanto.

—Pero, caballero, preguntó por fin la criada, ¿habla usted, por Dios! ¿Escribe mi padre que se ha muerto? —¿Qué me importa á mí su padre! Llora, porque un caballero como yo, jamás se casaría con una criada.

Santo del día. La conversión de San Agustín y San Pio V.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno.

CAMBIOS. Londres á 90 d. fecha, 48-75. París á d. vista, 5-04.

ALCANCE. La Gaceta de hoy no publica decreto ni disposición alguna de interés general.

ESPECTACULOS. Teatro del Circo. A las ocho y media.—El soplo del diablo.—Bail.—Curstion de temperatura.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media.—Primer y segundo acto de Los cómicos de la legua.—Un pleito.—Eufemias secretas.

Teatro de Variedades. A las ocho y media.—Gran función fantástica de la prestidigitadora mademoiselle Benita.

Editor responsable, D. FRANCISCO FERRAZ Y ROCAJOL.

Imprenta de Faraldo y Pastor, calle de las Hileras núm. 2 duplicado, cuarto bajo.

Bolita.—Camisa para caballero.—Babadero de piqué.—Camisa para jovencito.—Camisa para niña.—Dos copias de dormir para señora.—Carpino de debajo para niño.—Manga con manguito.—Cuello y manija para traje de mañana.—Pantalon para niño.—Trage de bautismo.—Pantalon para niña.—El taciturno.—El traje de la tuerca.—Figurín iluminado.

Muchos son. Mas de trescientos pintores suecos, noruegos y filandeses, asegura la inquire vidas y hechos, que han prometido su concurso á la Exposición universal de París en el año próximo. Nos parecen demasiados, y por ende la dejamos la responsabilidad de la noticia.

Y propósito de Exposición, no sería malo que en ella se expusieran como rareza algunos de nuestros políticos para quienes son un mito la consecuencia, la lealtad, la fé y las demás hidalgas prendas que caracterizan á los hombres de verdadero mérito.

Buen método. Sobre un asno, y á un asunto urgente, Blas caminala.—al ríndole espoleada.—sin adelantarse un punto.—Ya hastiado, se va barrunto, del horrozo se bajó.—acuestas se lo cargó,—y corriendo por el llano,—decía... ¡Burro tirano,—si anduvieras como yo!

Obra de arte. La magnífica batuta de marfil que la empresa de bailes de Capellanes ha regalado á su director de orquesta D. Vicente Arche, es obra del señor D. Mariano Cousiño, artista distinguidísimo, que ejecuta maravillosos trabajos de talla en marfil, nácar y otras materias.

Tiene la forma de un cetro, y desde la Lola hasta la empuñadura está cubierta de finísima talla de gusto muy delicado, representando diferentes medallones, en los que se ven unos doce niños ó amorcitos, nueve tocando diferentes instrumentos de música, y tres que representan el baile. Debajo de estos se ven dos cartones en forma de escudos; en el del anverso la dedicación que la empresa hace á su digno director de orquesta, y en el del reverso se lee en forma ovalada el nombre del artista, y en el centro se ven las armas de la patria de éste. La empuñadura tiene tres medallones, el uno con instrumentos de orquesta de cuerda; el segundo de orquesta militar, y pastoril el tercero. Todo á lo largo de la batuta se cuentan hasta sesenta y cinco lirios, cinco caramillos, otros tantos chinoscos y porción de otros diferentes instrumentos musicales.

Es una obra que honra extraordinariamente á su autor, del cual hemos visto otros muchos trabajos habilísimos de la misma clase, pero que no se han conocido como debiera por su excesiva modestia y carácter retraído.

Me gusta. Hemos recibido el primer cuaderno de «El Memorial diplomático,» revista internacional, política, financiera y literaria, que ha empezado á ver la luz pública en esta corte bajo la dirección de D. Julio Nombela. Esta interesante revista se dedicará muy especialmente á defender y representar los intereses de la diplomacia.

Chistes de un loco. ¡Qué lástima de jóven! decía un loco, contemplando el cadáver de un militar, á quien una bala había atravesado la cabeza. Este hombre hubiera sido un Alejandro.

Y por qué? preguntó un curioso. —Porque me dio el caso que hacía de las balas. Vea usted, vea usted, repórtala señalando su herida. Por un lado le entraban y por otro le salían.

Recuerdo. Se hace á todos los que tengan pesos y medidas para que se presenten á contrastarlas en la oficina oportuna bajo las prevenciones consiguientes. Suponemos que luego al expender los artículos de consumo nadie usará de otros pesos y medidas, como aquí suelen hacer nuestros ministros, que generalmente tienen uno para sí y sus sostenedores y amigos, y otros para el prójimo.

Alcaldía-corregimiento de Madrid. Se previene por la misma, que el 16 del corriente se proveerán las vacantes de carruajes de plaza que existan en las distintas paradas al efecto, á fin de que puedan solicitar la traslación á ellas los industriales ya establecidos en otras.

Los que aspiren á aumentar el número de coches, así como los que deseen ponerlos de nuevo dirigirá sus peticiones hasta igual día; y todos al mencionado corregimiento.

Allá me voy. Se trata de establecer trenes especiales y á precios reducidos durante el verano para poder viajar entre Madrid y París vice-versa. En atención á la triste situación económica en que nos encontramos desde hace tiempo, solo á fuerza de baratura se logrará poner en movimiento á muchas familias, que en caso contrario permanecerán quietas en sus respectivas localidades.

Buena respuesta. Señor mío, decía un español que disputaba con un extranjero: déjeme usted en paz, que no tengo ganas de hablar con brutos. El extranjero se echó á buscar una expresión cou-

veniente, y satisfecho por haberla encontrado, respondió: —El que habla con brutos es usted.

¡Qué gracia! Pasaba un caballero con muchas patillas y gamba por una calle, y una criada, que había recibido carta del pueblo, se le acerca, diciéndole: —¿Caballero!

—¿Qué se le ofrece á usted? —¿Qué me quiere hacerme un favor? —Sí, señor.

—Pues léame usted esta carta que acabo de recibir de mi familia. El caballero cedió la carta, la abrió, la miró atentamente, y comenzó á llorar.

La criada, viendo aquel llanto, creyó que le motivaba alguna desgracia de su familia, y se echó á llorar también.

Un aprendiz de remendón, que enamoraba á la criada, y esperaba para casarse con ella la licencia de los padres, creyó que se la negaban, y prorrumpió también en llanto.

Santo del día. La conversión de San Agustín y San Pio V.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno.

CAMBIOS. Londres á 90 d. fecha, 48-75. París á d. vista, 5-04.

MORDEDURAS, PICADURAS VENENOSAS CURADAS por EL ACIDO FÉNICO VIAL. Que es el caustico mas seguro para destruir los virus, los venenos y el carbunclo. — 3 francos (en Francia) el frasco de bolsillo en una estuche de marroquín curado con un tapon armado de una aguja para la aplicación.

LA ESENCIA DE LA ZARZAPARRILLA DE COLBERT es el mejor purgativo vegetal de todas las enfermedades causadas por vicios ó acritud de la sangre. Se despacha en París: farmacia Colber, Bihao, E. de Arriaga, Madrid-Borrell hermanos, Simon y Somolinos. Para depósitos, Chivarr, Fuen, carral, núm. 30.

IRVALENTA WARTON. La Irvalenta Warton, 68, rue de Richelieu, París, es el alimento más fortificante y de más fácil digestión que se conoce. Destruye radicalmente el estroñimiento más inveterado, procura el apetito, abrevia las convalecencias, es soberana para la curación de las gastralgias, enfermedades de las vías digestivas, dolores de cabeza y del estómago; produce el bienestar que pierden á menudo las señoras durante el embarazo. En fin, toda la economía se restablece con su uso, con una rapidez estrema.

Fábrica de géneros de punto de seda, de lana, de estambre, de hilo y de algodón, de Felipe Aloma y hermanos—Barcelona, calle de San Pablo, núm. 34, almacén. Novedad en camisetas y pantalones de punto inglés doble.—Construcción y reparación de telares redondos. Corbatas de estambre y de algodón, para hombre, señora y niños. Pantalones de algodón, de lana y de estambre para id. id. id. Medias para hombre, de todas clases, de lana y de algodón; para señora y niños, de algodón, lana estambre y de hilo, en colores, labradas y de fantasía novedad y acabadas á la inglesa, de todos tamaños. Calcetines para hombre y señora, de algodón, de lana y de estambre. Calcetines para niños, de algodón, blancos y de colores. Mitones para hombre, señora y niños, azules de punto elástico. Guantes para hombre y señora, de algodón, hilo y seda. Gorros para hombre, de algodón y de estambre. Calcetillos para bañarse, de colores modernos. Ropas de punto de todas clases. Especialidad en las de punto inglés, en camisetas, pantalones y medias. La elasticidad y clase de estos géneros los recomienda por sí solos. En las notas de precios que repartimos en 1.º de junio, se especifican las clases.

Juan Pica, constructor de instrumentos de náutica y de matemáticas, discípulo de la casa Hugué, constructor de instrumentos de náutica en Londres.—Calle Nacional, núm. 15.—Barcelona. Depósito de todo lo concerniente á ambos ramos y de las mejores fábricas del extranjero, como son: Matemáticas. Teodolitos ingleses; niveles de aire de Dupuy, de Y. y Egault, de Lenoir, de Chezy y de bolsillo, con armazén de latón ó de hierro; idem de agua, de latón en piezas y con caja y de hoja de lata; brajulas prismáticas, eclimétricas y ordinarias con ó sin arco de pendientes; círculos; sextantes de bolsillo; goniómetros; pantómetros; escuadras de agrimensores y de reflexión; miras parlantes y de plancha; medicas de cadena de hierro, de acero, de cinta metálica y comunes; estuches superiores de compases y de los llamados de bolsillo ó carteras; compases sencillos de reducción, de baluste y á caballo; transportadores ingleses circulares de metal con alidada y ordinarios de talco; papel tela, etc., etc. Nautica. Sextantes; octantes; horizontes artificiales; bitácoras; compases de id., á asperantes y con caja, de todos tamaños; los llamados de tormentas de marcar y azimutales; anteojos de larga vista, cóncavos y de los llamados de día y noche; gemelos cubiertos de piel, de seis, ocho y doce cristales, con estuche y correa; barómetros de todas clases, así de mercurio como meta licos yaneroides; bocinas y trompetas; correderas y sondaderas de patente; ampolletas ó relojes de arena; termómetros; higrómetros; faroles de todas clases y lámparas para todos usos; cristales para la cubierta y ventiladores de metal, etc. etc.; cartas hidrográficas y libros de marina. Óptica. Anteojos de larga vista; gemelos para la marina y teatro, de seis, ocho y doce cristales, los llamados duquesas; estereoscopos y gemelos para los mismos; gafas; queredos; cucaña hilos, etc., etc.—Manómetros métricos de Bourdon.

FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE CALDERAS DE VAPOR. SEÑORES FERRUSOLA Y COMPAÑIA. BARCELONA.—CALLE DE LA PRINCESA, NUM. 29. TALLERES DE CONSTRUCCION. Especialidades en las que más particularmente se ocupa y distingue nuestro establecimiento relativamente á la construcción: Calderas de vapor maritimas y terrestres de cualquier sistema.—Puentes y armazones de hierro.—Cubiertas y grandes cuchillos de id.—Gan-guiles y aparatos para la limpieza de puertos de mar.—Gasómetros y accesorios.—Cubos para jabón, blanqueo y destilación.—Depósitos y estufas de todas clases.—Placas para estampados.—Chimeneas de vapor.

SOCIEDAD ESPAÑOLA CREDITO COMERCIAL, sucesora de Ubagón hermanos y Compañia. Oficinas: calle de Alcalá, 28, patio. SECCION DE IMPOSICIONES A INTERES EVENTUAL. Los señores imponentes de esta Sección, comprendidos en la liquidación de este año, pueden presentarse desde 1.º á 31 de enero próximo en estas oficinas para liquidar sus imposiciones á interés eventual, ya sea para cobrarlas con los beneficios del año, en todo ó en parte, ya para dejarlas en la Sociedad para el año próximo de 1866. Los beneficios obtenidos en esta Sección en el año 1865 ascendían á 10,71832 por 100, de suerte, que las imposiciones, en justa proporción del tiempo de interés á que tienen derecho, deben recibir, además del capital impuesto

Table with 2 columns: Interest rate and description. Rv. 9.82513 por 100 rs. las imposiciones de vencimiento de diciembre de 1864 recaudadas en enero de 1865, por cinco meses de interés. — 7.14556 — idem de vencimiento de marzo de 1865 recaudadas en abril, por ocho meses de interés. — 4.46597 — idem de vencimiento de junio de 1865 recaudadas en julio, por cinco meses de interés. — 1.78639 — idem de vencimiento de setiembre de 1865, recaudadas en octubre por dos meses de interés.

EXTRACTO DE LA CAUSA SEGUIDA A SOR PATROCINIO, y sentencia dictada por el juzgado del Barquillo de esta corte, en el año de 1835. NUEVA EDICION. Véndese á 2 rs. en la administracion de LA IBERIA, calle de Valverde, núm. 16. Se remite á provincias á 2 1/2 rs. franco de porte.

QUIEN POR POCO DINERO no quiere vestir barato! MOZAMBIQUES, de 1 1/2 á 4 rs.; LANILLAS á cuerdos list y flores, á 2 1/2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 reales; MADAPOLANES á 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4; ORANES NEGROS, á 4 1/2, 5, 5 1/2 hasta 14 rs.; PERCALINAS á 1 1/2, 2 y 2 1/2; LINO, á 18 cuartos; CORTINONES bordados, á 30, 60, 70, hasta 120 reales par, en la Exposición de Madrid, Concepción Gerónima, núm. 43.

JURISPRUDENCIA hipotecaria popular. Por un juez carente. Obra útil á los propietarios que carezcan de título escrito y los que, teniendo, no lo hayan inscrito en el Registro de la Propiedad, y especialmente para los jueces de paz y secretarios que han de conocer en los expedientes sobre inscribir la posesión. Contiene el texto de la ley, su explicación, formularios, tarifas del impuesto hipotecario, aranceles de derechos procesales y honorarios de registradores, y otras cosas curiosas. Un tomo en 8.º Se vende á 5 rs. en Madrid, y se dirige franco de porte á todos los pueblos, á los que remitan su precio en libranza del Giro Postal ó en sellos de correos en carta al director de La Publicidad, calle de Fuencarral, núm. 12, tercio.

GRAN FABRICA DE MESAS DE BILLAR. UNICA EN SU CLASE EN ESPAÑA. D. FRANCISCO AMOROS, EBANISTA DE LA REAL CASA. Carpintería.—Barcelona, Cande del Asilo, 45.—Ebanistería.—Madrid, Depósito á cargo de D. José Vidal, Amistad, 100. Fabricación de mesas de billar con medidas de precisión físico-matemáticas según las reglas más exactas para el juego. Esta fabrica ha sido elevada por su dueño á la altura de las de más fama del extranjero. Se construyen en ella dos mesas por semana con perfección suma. Tienen divisiones sus operarios en diez secciones: sección de pies, de armazones, de tableros de bandas de tantadores, de taqueros, de taces á la española, de taca y la francesa, de toda la maquinaria para el uso del taller, y la última destinada únicamente para toda clase de trabajos extraordinarios en ebanistería y tapicería. Se construyen mesas de billar con armonium y piano (véase piano).

RETRATOS del GENERAL ESPARTERO. Duque de la Victoria. Se venden en casa de D. J. Lauri, fotógrafo de S. M. la Reina, Carrera de San Jerónimo, núm. 9, Madrid. Precios: Para los suscritores de La Iberia. Tamaño grande ó doble plaza. 24 rs. Tamaño mediano ó plaza. 12 Para los no suscritores. Tamaño grande ó doble plaza. 30 rs. Tamaño mediano ó plaza. 15 Los hay igualmente en tarjeta al precio de 4 rs. vn. En provincias dirijir los pedidos á los correspondientes del periódico La Iberia.

NOVELAS DE FERNANDEZ Y GONZALEZ. Que se hallan de venta en la Administración de La Iberia. OBRAS. El Bufón del Rey..... 3 10 20 Los Siete Infantes de Lara..... 1 4 8 Don Ramiro de Aragón 1 4 8 En provincias, un real más por tomo.

LA SIN PAR. Año diez y ocho. Gran sociedad de aficionados y profesores de ambos sexos, de piano y canto. SUSCRICIONES. Una tarjita ó afianzación de cualquier clase de piano, 10 rs., tres idem, 24 rs.; seis idem, 40 rs. Solfeo y piano á la vez. Profesora de canto, 160 rs.; profesora de solfeo y piano, 100 rs.; profesora de idem, 120 rs. Los que quieran pasar á dar lección á la di-rección, 60 reales. Pianos. Los hay de todas clases, nuevos y usados, muy baratos, como procedentes de particulares para su venta en comisión; se cambian, etc. Fuencarral, 43 duplicado, principal, y Carretas, 2, librería de Cuesta.

Establecimiento para la curación de enajenados.—Instituto manicomio de San Basilio en Llobregat, distante 30 minutos de Barcelona por el ferro-carril. Las oficinas en Barcelona, calle la Cañada, 31. Este Instituto, según la opinión de personas ilustradas y la emitida en varias obras de medicina escritas por médicos viajeros es uno de los mejores, y quizás el único que tiene España en su clase. La inmensa capacidad de sus edificios y terrenos, la científica y metódica distribución de todas sus partes, el gran número de pensionistas con que cuenta, el creciente desarrollo que va adquiriendo cada día, el número de curaciones obtenidas en enfermos maniacos y de afeciones nerviosas, la confianza que el Gobierno de S. M. dispensa á este Instituto, confiado de real orden los militares enajenados para su curación, y los precios de las pensiones al alcance de todas las fortunas, son para las familias de recomendarísimas circunstancias. A los señores pensionistas se les ocupa en la agricultura, en la música y en diferentes labores artísticas, dirigidas por operarios y artistas inteligentes. Para que las familias puedan convencerse por sí mismas del trato y cuidado que se dan á los enfermos del Instituto, se permite á los interesados residir al lado del enfermo los días que gusten. El prospecto que se reparte gratis en las oficinas de la Dirección, explica los demás detalles y circunstancias que puedan interesar al público. El médico don Antonio Pujada, director, recibe consultas diariamente en el establecimiento, excepto los lunes y juéves, que la recibe en su despacho de Barcelona, Cañada, 31, asistiendo á consultas cuando se le llama.

LA PENINSULAR. COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA Autorizada por real orden de 30 de noviembre de 1864. Capitales.—Dotes.—Redención del servicio militar. Rentas á voluntad.—Viudedades. Jubilaciones.—asistencias para estudios.—rentas vitalicias. CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo señor duque de Villabermosa, grande de España de primera clase y diputado á Cortes.—Señor don Jaime Girona, banquero, propietario y diputado á Cortes.—Muy ilustre señor don Miguel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la Audiencia de Madrid y propietario.—Señor don Pascual de Liñan, marqués y yordomo de semana de S. M. y pro-Delegado del Gobierno: Señor don Joaquín Helguero Director general: Excmo señor don Pascual Madox, ex-ministro de Hacienda, ex-diputado á Cortes y propietario. Abogado consultor: Señor don Simon Santos Lerin. Situación de la Compañia en fin de marzo de 1866. Número de pólizas: 17,185.—Capital suscrito: Rs. vn. 207,391,899 LA PENINSULAR abraza, por el sistema mutuo, todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte y renta á voluntad. Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la Compañia y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100. Los caudales se consignan en la Caja de Depósitos. Los títulos adquiridos ó creados, se depositan en el Banco de España. Los derechos de administración se cobran en dos plazos iguales, ó al contado en rebaja del 10 por 100. Una fuerza administrativa responde de la buena ó íntegra gestión de Emprer Las Oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle Mayor, números 18 y 20, segundo derecha donde se dan prospectos y explicaciones y se hacen imposiciones todos los días no feriados de diez á cinco y los festivos de once á una.